

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

92

MADRID NÚMERO 9

EDICTO

En este Juzgado se tramita el juicio ordinario número 1.090 de 2013, en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 21 de mayo de 2019, cuyo texto completo queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación en veinte días (artículo 458 de la LEC).

Y para que sirva de notificación a don Orlando Rojas López, expido y firmo la presente en Madrid, a 19 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado):

(02/27.681/19)

